

tiva, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117

de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 30 octubre de 2008.-La Ministra de Educación, Política Social y Deporte, P. D. (Orden ESD/1413/2007, de 16 de mayo), la Subsecretaria de Educación, Política Social y Deporte, Mercedes López Revilla.

ANEXO

N.R.P.	Apellidos y nombre	D.N.I.	Turno	Puntuación
Cuerpo: 0590 Profesores de Enseñanza Secundaria				
<i>Especialidad: 005 Geografía e Historia</i>				
00384717057A0590	DIAZ MARTÍN, NURIA ESTHER	03847170	01	5,5697
<i>Especialidad: 010 Francés</i>				
00386732835 A0590	JIMENEZ ESCOLAR, ANA MARIA	03867328	01	5,6207
<i>Especialidad: 011 Inglés</i>				
04565385746 A0590	MARTÍN CORONA, MARÍA TERESA	45653857	01	7,4058
00568970024 A0590	REYERO FLORES, LIDIA	05689700	01	5,6039
<i>Especialidad: 016 Música</i>				
07073820602 A0590	CINJORDIS HUESCAR, ALMUDENA	70738206	01	6,7334
<i>Especialidad: 018 Psicología y Pedagogía</i>				
07016277657 A0590	SERRANO POVEDA, MARÍA LUISA	70162776	01	6,2364
<i>Especialidad: 019 Tecnología</i>				
04705896746 A0590	CASTRO OSORIO, RAQUEL	47058967	01	6,9499
00755732225 A0590	LÓPEZ PICAZO, MARÍA PILAR	07557322	01	6,7526

18706 ORDEN ESD/3333/2008, de 31 de octubre, por la que a propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros a los seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Resolución de 26 de marzo de 2007, para acceso de personas con discapacidad.

Por Resolución de 26 de marzo de 2007 (Diario Oficial de Castilla-La Mancha del 26), la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, convocó concurso-oposición para el ingreso en el Cuerpo de Maestros por el sistema de acceso de personas con discapacidad, procedimiento para que los funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros puedan adquirir nuevas especialidades y procedimiento de selección de aspirantes a puestos de trabajo docente en régimen de interinidad.

Concluidas todas las fases del procedimiento selectivo de ingreso en el citado cuerpo, la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha por Resolución de 15 de septiembre de 2008 (DOCM del 26), declara aptos en la fase de prácticas y aprobados en el mismo a los aspirantes seleccionados, nombrados funcionarios en prácticas por Resolución de 14 de septiembre de 2007 (DOCM del 20).

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación, de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha,

Este Ministerio, ha dispuesto:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros, a los seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Resolución 26 de marzo de 2007, que aparecen relacionados en el anexo a esta Orden, con indicación del Número de Registro de Personal, especialidad y puntuación que les corresponde.

Segundo.-Los nombrados a través de la presente Orden se considerarán ingresados como funcionarios de carrera, del Cuerpo Maestros, con efectos de 1 de septiembre de 2008.

Tercero.-Contra esta Orden que es definitiva en la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 31 de octubre de 2008.-La Ministra de Educación, Política Social y Deporte, P. D. (Orden ESD/1413/2008, de 16 de mayo), la Subsecretaria de Educación, Política Social y Deporte, Mercedes López Revilla.

ANEXO

NRP	Apellidos y nombre	DNI	Turno	Puntuación
Cuerpo: 0597 Maestros				
<i>Especialidad: 31 Educación Infantil</i>				
0386345257 A0597	MARTÍNEZ DÍAZ, MARTA	003863452	02	7,9058
0514153024 A0597	ALFARO GARCÍA, ISABEL	005141530	02	7,7056

NRP	Apellidos y nombre	DNI	Turno	Puntuación
0591955113 A0597	LAIN DUQUE, NURIA	005919551	02	7,2903
7050291246 A0597	SÁNCHEZ ADALID, PILAR	070502912	02	6,5453
4439410724 A0597	LERMA CARRETERO, MARÍA PILAR	044394107	02	6,4894
0458319257 A0597	NAVALÓN SANZ, DANIEL	004583192	02	6,2854
0755404968 A0597	ALVARRUIZ PICAZO, MARÍA CARMEN	007554049	02	6,2163
0566966957 A0597	PRIETO JURADA, MARÍA DE LOS ÁNGELES	005669669	02	6,1592
0459881768 A0597	BLASCO LÓPEZ, FRANCISCO JAVIER	004598817	02	6,1059
7449239668 A0597	IBÁÑEZ RUANO, ISABEL	074492396	02	5,4881
0387907324 A0597	LLINARES MIRANDA, CRISTINA	003879073	02	5,3606
0568120002 A0597	ARENAS SANTOS, ALMUDENA	005681200	02	5,3332
5314465913 A0597	DÍAZ GÓMEZ, MARÍA JOSÉ	053144659	02	5,1763
0388389735 A0597	DUEÑAS JIMÉNEZ, MARÍA DEL CARMEN	003883897	02	5,1243
4438738724 A0597	CARRIÓN HUERTA, MARÍA MERCEDES	044387387	02	5,0556
0381841457 A0597	RODRÍGUEZ PEÑO, MARÍA ROSARIO	003818414	02	4,9142
7057848446 A0597	MORENO JIMÉNEZ, MARÍA GRACIA	070578484	02	4,9004
7057420524 A0597	ALMANSA CALZADO, MARÍA DEL PILAR	070574205	02	4,7220
0386535068 A0597	PLEITE MARTÍN, RAQUEL	003865350	02	4,3243
<i>Especialidad: 32 Idioma Extranjero: Inglés</i>				
4706548668 A0597	CASAS MORENO, ÁNGELES	047065486	02	6,2424
0459683557 A0597	ALARCÓN PALOMARES, MARÍA CARMEN	004596835	02	5,6780
0566124157 A0597	MARTÍNEZ MARTÍNEZ, MARÍA JOSÉ	005661241	02	5,2642
<i>Especialidad: 34 Educación Física</i>				
0418837968 A0597	CALATAYUD BLÁZQUEZ, ANTONIO	004188379	02	7,8334
0516832035 A0597	GALLAR FERNÁNDEZ, LUIS FERNANDO	005168320	02	7,3509
7625092157 A0597	COTANO OLIVERA, INÉS MARÍA	076250921	02	7,2119
0312186668 A0597	ORTIZ SAUCA, JUAN CARLOS	003121866	02	5,8043
0936260835 A0597	ALONSO PINTADO, MARÍA SALOMÉ	009362608	02	5,6734
0568543024 A0597	ALMANSA CALZADO, MARÍA CRISTINA	005685430	02	5,1464
1177978902 A0597	NOVA RAMOS, PABLO ALEJANDRO	011779789	02	4,6058
0569261224 A0597	MORA ESPINOSA, SANTOS SALVADOR	005692612	02	4,1171
<i>Especialidad: 35 Música</i>				
0460982757 A0597	MOZO CUEVAS, MARÍA MELISA	004609827	02	6,2788
0569160902 A0597	BARBA CIUDAD, FÉLIX	005691609	02	4,2906
<i>Especialidad: 36 Pedagogía Terapéutica</i>				
7451134568 A0597	PÉREZ ALITE, RUBÉN	074511345	02	6,6479
7121619146 A0597	SÁNCHEZ RODRÍGUEZ RABADÁN, MARÍA	071216191	02	6,1794
0459336468 A0597	LÓPEZ LÓPEZ, ELOÍSA	004593364	02	6,1793
0039266357 A0597	SANZ NÚÑEZ, SANTIAGO	000392663	02	5,3399
5314771224 A0597	PRECIADO DEL ORO, MARÍA ESTHER	053147712	02	5,0344
<i>Especialidad: 37 Audición y Lenguaje</i>				
4685993646 A0597	GONZÁLEZ RUBIO, LAURA	046859936	02	3,3719
<i>Especialidad: 38 Educación Primaria</i>				
0563718846 A0597	RAYO OLMO, MONTSERRAT	005637188	02	8,6265
0457444624 A0597	VALERO ACEBRON, FELIPE FERNANDO	004574446	02	8,3530
0754579446 A0597	GARCÍA MARTÍNEZ, MARÍA ÁNGELES	007545794	02	7,9840
0455969135 A0597	PEDRAZA ATIENZA, JOSÉ JAVIER	004559691	02	7,8316
0457223202 A0597	MARTÍNEZ FUERO, ANA MARÍA	004572232	02	7,6821
1680996657 A0597	LAFUENTE FRÍAS, JESÚS BIENVENIDO	016809966	02	7,2032
0567852602 A0597	CORRAL MORAGA, ÁNGEL	005678526	02	6,4633

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

18707 ORDEN TIN/3334/2008, de 7 de noviembre, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden TIN/2737/2008, de 23 de septiembre.

Por Orden TIN/2737/2008, de 23 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre), se anunciaron, para su cobertura por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Trabajo e Inmigración.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de

la Función Pública, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del proceso debido y el cumplimiento por parte de la candidata elegida de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Resolver parcialmente la referida convocatoria en los términos que se señalan en el Anexo adjunto.

Segundo.-La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Tercero.-Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, según lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativa-